



# RESOLUCIÓN CS N° 250/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 JUL 2007

Expediente N° 2.524/07.-

VISTO el proyecto de resolución presentado por el Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Consejero Superior Sr. José Rivas y por la Presidente de la Federación Universitaria de Salta Srta. Nora Vanesa Toconáz, y

CONSIDERANDO:

Que la presente iniciativa está relacionada a que la Universidad Nacional de Salta otorgue el Título de Profesor Honorario de nuestra Casa de Estudios al Dr. Enrique Fowler Newton en reconocimiento a su extensa trayectoria académica y a su aporte constante al desarrollo de las Ciencias Económicas.

Que la presente distinción se enmarca en lo que estipula el artículo 30 del Estatuto Universitario que establece: "... Los Profesores Honorarios son personalidades eminentes en el campo intelectual o artístico, ya sea del país o del extranjero, a quienes la Universidad honra especialmente con esta designación. Las designaciones son realizadas por el Consejo Superior, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, a propuesta fundada y por escrito ... "

Que el Dr. Enrique Fowler Newton fue Profesor Titular Ordinario de la Cátedra de Estados Contables y Profesor Titular Interino de la Cátedra de Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Que participó activamente de los órganos colegiados de gobierno de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires integrando en 4 (cuatro) oportunidades el Consejo Directivo de esa Unidad Académica; participó en la constitución de Jurados en oportunidad de consustanciarse numerosos concursos docentes en varias Universidades de nuestro país; ocupó diferentes responsabilidades en organismos vinculados a la profesión de las Ciencias Económicas.

Que el Dr. Enrique Fowler Newton es autor de muchísimos ensayos académicos y profesionales como así también de textos de estudios que contribuyen cotidianamente a la formación y capacitación de estudiantes, graduados, docentes y profesionales de las Ciencias Económicas.

Que los textos académicos escritos son de cabecera en todas las Facultades de Ciencias Económicas de la Argentina y del exterior.

Que también fue distinguido por varios organismos e instituciones entre las que se destaca el Diploma al Mérito Profesional otorgado por la Asociación Interamericana de Contabilidad; ha dictado y dicta de manera constante diferentes conferencias académicas, seminarios, congresos, simposios y jornadas que aportan notoriamente a la capacitación de los estudiantes de Ciencias Económicas.

Que el Dr. Enrique Fowler Newton, además, es además Auditor y Consultor.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 189/07,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Décima Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2007)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Título de "Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Salta" al Dr. Enrique Fowler Newton, en reconocimiento a su extensa trayectoria académica y a su constante





# RESOLUCIÓN CS N° 250/07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

contribución al desarrollo de las Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Consejo de Investigación, Secretarías, Consejo Profesional en Ciencias Económicas de Salta, Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales, Dr. Enrique Fowler Newton, CEUCE, Federación Universitaria de Salta, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



**Prof. Juan Antonio Barbosa**  
Secretario Consejo Superior

**Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI**  
RECTORA

ES COPIA  
ADRIANA GOMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR